

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **059**

Fecha: 22/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 059 <b>2015 00744</b>	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA S.A.	JHON JARLEY LOBO AREVALO	Auto resuelve solicitud ordena por secretaria actualizar oficios	21/04/2022	
1100140 03 059 <b>2018 00428</b>	Ejecutivo Singular	LOGROS FACTORING COLOMBIA S.A.	DIEGO FERNANDO CORTES CEPEDA	Auto pone en conocimiento el demandado se encuentra notificado en firme ingrese al despacho	21/04/2022	
1100140 03 059 <b>2019 00464</b>	Ejecutivo Singular	FINANCIAL GROUP S.A.S.	ANGEL ALBERTO BERMUDEZ GARNICA	Auto pone en conocimiento el demandado se encuentra notificado, en firme ingrese al despacho	21/04/2022	
1100140 03 059 <b>2019 00469</b>	Ejecutivo Singular	VENTAS Y MARCAS S.A.S.	WBERNEY VELA VELA	Auto pone en conocimiento el demandante descorrio el traslado....en firme ingrese al despacho	21/04/2022	
1100140 03 059 <b>2019 01185</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JHON ESTIVEN SANABRIA AMADO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución eje, mi	21/04/2022	
1100140 03 059 <b>2020 00316</b>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE ZENTAI P.H.	MARCELA GONZALEZ MORENO	Auto requiere con el fin de que de cumplimiento al auto de fecha 3 de febrero de 2022 dentro de los 30 días siguientes a la notificación de este auto por anotación en estado	21/04/2022	
1100140 03 059 <b>2020 00697</b>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	ARGEMIRA GIRALDO	Auto ordena correr traslado a la parte actora de las excepciones presentadas por apoderado de la demandada Esperanza Gallo Plazas	21/04/2022	
1100140 03 059 <b>2020 00920</b>	Ejecutivo Singular	IMPORTADORA DE INSUMOS EL MAYORISTA S.A.	ARIEL RAPDO OPDOÑEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución eje, mi	21/04/2022	
1100140 03 059 <b>2020 00962</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA INDUSTRIAL Y MERCADEO - COINDUCOL	CARLOS ANDRES LOPEZ CORTES	Auto pone en conocimiento el demandante descorrio traslado.... en firme ingrese al despacho	21/04/2022	
1100140 03 059 <b>2020 01073</b>	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S	CARLOS EDUARDO VILLADA VASQUEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución eje, mi	21/04/2022	
1100140 03 059 <b>2021 00145</b>	Ejecutivo Singular	YAMILE SUA MENDIVELSO	VICTOR HUGO PULIDO GUZMAN	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución eje, mi	21/04/2022	
1100140 03 059 <b>2021 00329</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JULIETA DIAZ DIAZ	Auto ordena correr traslado a la parte actora de las excepciones propuestas por la demandada	21/04/2022	
1100140 03 059 <b>2021 00493</b>	Ejecutivo Singular	CAROLINA HERRERA NOSSA	MERCI ROSERO ORTEGA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución eje, mi	21/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 059 2021 00493	Ejecutivo Singular	CAROLINA HERRERA NOSSA	MERCI ROSERO ORTEGA	Auto requiere al memorialista aporte el escrito de medidas cautelares	21/04/2022	
1100140 03 059 2021 00502	Ejecutivo Singular	MARIANO ACUNA PRIETO	HECTOR ALBERTO BOHORQUEZ HERRERA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución eje, mi	21/04/2022	
1100140 03 059 2021 00583	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JAVIER CASTIBLANCO FORERO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución eje, mi	21/04/2022	
1100140 03 059 2021 01512	Ejecutivo Singular	CARROFACIL DE COLOMBIA S.A.S.	JOHN FERNANDO GONZALEZ REYES	Auto decreta medida cautelar	21/04/2022	
1100140 03 059 2022 00071	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JUAN AURELIO PUYO FALLA	Auto pone en conocimiento ordena por secretaria eliminar archivo cargado erradamente	21/04/2022	
1100140 03 059 2022 00207	Ejecutivo Singular	BANCO COMPARTIR S.A. HOY MIBANCO SA	FABIO SIERRA CAMARGO	Auto rechaza demanda no dio cumplimiento auto	21/04/2022	
1100140 03 059 2022 00221	Procesos Monitorios	AB COMERCIAL S.A.S.	PROING LTDA PROYECTOS E INGENIERIA LTDA	Auto rechaza demanda no dio cumplimiento auto	21/04/2022	
1100140 03 059 2022 00241	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PRADOS DE CASTILLA	JOSE MANUEL VASCO PLAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/04/2022	
1100140 03 059 2022 00241	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PRADOS DE CASTILLA	JOSE MANUEL VASCO PLAZA	Auto decreta medida cautelar	21/04/2022	
1100140 03 059 2022 00329	Ejecutivo Singular	DIANA MARCELA CASTAÑEDA	MIGUEL ANTONIO ROA VANEGAS	Auto rechaza demanda no dio cumplimiento auto	21/04/2022	
1100140 03 059 2022 00339	Ejecutivo Singular	GRUPACION DE MEDIOS DE COMUNICACION	EDINA ROCIO AREILA PEREZ	Auto pone en conocimiento en virtud de las razones de la inconformidad del recurrente, basta con adicional el mandamiento de pago	21/04/2022	
1100140 03 059 2022 00381	Ejecutivo Singular	BANCO PUNTO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA - BBVA COLOMBIA	FRANCISCO JAVIER ULAWIRRY LUCUMY	Auto rechaza demanda no dio cumplimiento auto	21/04/2022	
1100140 03 059 2022 00588	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	LUIS CARLOS BAQUERO PEÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/04/2022	
1100140 03 059 2022 00588	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	LUIS CARLOS BAQUERO PEÑA	Auto decreta medida cautelar	21/04/2022	
1100140 03 059 2022 00593	Ejecutivo Singular	PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE COLOMBIA	DIANA CAROLINA VARGAS DUARTE	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/04/2022	
1100140 03 059 2022 00593	Ejecutivo Singular	PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE COLOMBIA	DIANA CAROLINA VARGAS DUARTE	Auto decreta medida cautelar	21/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 059 2022 00599	Verbal Sumario	CLAUDIA LILIANA ALVAREZ CUEVAS	JOSE AGUSTIN CASTAÑEDA BARCENAS	Auto inadmite demanda para que en el termino de 5 días subsane	21/04/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA IMELDA ALVAREZ ALVARO  
SECRETARIO

